



ACTA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL
(Artículo 46 inciso 3° de la Ley N° 19.880)

Con fecha 23-Julio-2024, siendo las 13:00 horas, concurrí personalmente en mi calidad de funcionario a la dirección **predio Rol 306-15, a tres kilómetros de la localidad de Melipeuco, comuna de Melipeuco, Región de La Araucanía**, para efectos de notificar a **Exportadora Los Fiordos Limitada**, RUT N° **79.872.420-7**, titular de "Piscicultura Estero Peuco", domiciliada en la dirección señalada, de la **Resolución Exenta N° 4 / Rol D-174-2023**, de fecha 4 de diciembre de 2023, que resuelve solicitud que indica; y, de la **Resolución Exenta N° 5 / Rol D-174-2023**, de fecha 14 de junio de 2024, que aprueba programa de cumplimiento con correcciones de oficio y suspende procedimiento administrativo sancionatorio en contra de Exportadora Los Fiordos Limitada.

Se deja constancia que la copia fiel de la Resolución se entrega en el domicilio del interesado, de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19.880 y que ha sido recepcionada por Sr. ANDRES CRUZ ALMENDRAS, quien firma a continuación.

JEFE DE CENTRO

[Signature]
 R.U.N. [REDACTED]

Observaciones:

Funcionario
 Superintendencia del Medio Ambiente